

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 230

JUNTA VECINAL DE PUENTE SAN MIGUEL

CVE-2012-15843 *Aprobación inicial, exposición pública del presupuesto para 2010 y 2011.*

La Junta Vecinal de Puente San Miguel, reunida en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2012, aprobó inicialmente el presupuesto para los años 2010 y 2011 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Reocín, 19 de noviembre de 2012.

La presidenta de la Junta Vecinal de Puente San Miguel,
Belén Castillo Villegas.

2012/15843

CVE-2012-15843